



OFICIO N° 63706
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.9°/372

VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HUGO REY MARTÍNEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de proyectos, inversiones u obras desarrolladas o por realizar respecto de las defensas fluviales del Parque Río Claro, de la comuna de Talca, Región del Maule, señalando los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CC35D8C536BD6C0B



SOLICITUD DE OFICIO

PARA : **Sr. Hector Manosalva**
Director de obras hidráulicas región del Maule.
Sra. Jessica López Saffie
Ministra de Obras públicas.

DE : **Diputado Hugo Rey Martínez**

MATERIA : Solicito a los destinatarios de este oficio informar sobre los proyectos, inversiones y trabajos a realizar en defensas fluviales del Parque Río Claro, comuna de Talca.

Valparaíso. 20 de marzo de 2024

El Parque Río Claro es un espacio público de gran importancia para la comuna de Talca y las comunas aledañas. Es un lugar de esparcimiento familiar, donde las personas pueden disfrutar de la naturaleza, realizar actividades deportivas y al aire libre.

Las crecidas del Río Claro en junio y agosto de 2023 afectaron gravemente el parque, destruyendo gran parte de su infraestructura y poniendo en riesgo la seguridad de las personas que lo visitan.

Es fundamental que se implementen medidas para proteger el parque de futuras crecidas del río. La construcción de defensas fluviales es una medida necesaria para garantizar la seguridad de la población y preservar este importante espacio público.

Es por esto que solicito a las autoridades destinatarias de este oficio lo siguiente:



-Informar sobre los proyectos, inversiones y trabajos que se han realizado, se están realizando o se tiene previsto realizar en las defensas fluviales del Parque Río Claro.

-Especificar las fechas estimativas de inicio y término de cada proyecto o trabajo.

-Detallar el presupuesto asignado a cada proyecto o trabajo.

-Incluir información sobre las medidas que se están tomando para minimizar el impacto ambiental de las obras.

HUGO REY MARTÍNEZ

Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HUGO REY M.

